

Dirección de Educación Media Superior

Circular No. UPAV/DEMS/011/2024

Hoja **1** de **1**

Asunto: Prórroga para registro periodo escolar 04-2024
Xalapa-Enríquez, Ver., a 05 de noviembre de 2024.

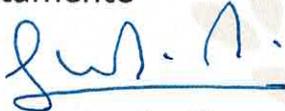
**Subdirector de Supervisión Académica,
Coordinadoras y Coordinadores Solidarios de Zona,
Directoras y Directores Solidarios de Centros de Estudio**

Presente

Cón el objetivo de complementar adecuadamente el proceso de registro de aprendientes en el periodo escolar octubre 2024 – enero 2025 (04-2024), se les hace de su conocimiento que se autorizó prórroga del 05 al 18 de noviembre del presente año, por lo que se apertura el "Sistema Integral de Control Escolar de Bachillerato" (SICEB) para el seguimiento de registro de aprendientes de primero a sexto trimestres.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Armando Moreno Garibay
Director de Educación Media Superior

C.c.p. MGE. Ome Tochtli Méndez Ramírez. Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. Para su superior conocimiento.